

**ESCRITO RESPUESTAS
OBSERVACIONES PRESENTADAS A LAS EVALUACIONES
INVITACIÓN PÚBLICA No. 004 DE 2020**

OBSERVACIONES TIVIT

Recibida el 03 de junio de 2020 a las 2:28 p.m del correo electrónico: Sandra.Bonilla@tivit.com

PREGUNTA:

**Señores
SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.
Bogotá D.C.**

Referencia: *Invitación Pública No. 004 de 2020, “Prestación del servicio de conectividad como solución integral de alta disponibilidad y el alojamiento en modalidad de nube privada, hosting físico y/o hosting virtual, centralizado en un centro de datos que permita la operación a nivel nacional de las aplicaciones que maneja la entidad”.*

Los suscritos **Jorge Ernesto Orozco Ospina** y **Silvio Cardozo Da Cunha** identificados con la cédula de ciudadanía No. **79.687.417** y cédula de extranjería No. **942.476** respectivamente, obrando en nombre y representación legal de **TIVIT COLOMBIA S.A.S.**, atentamente se permite presentar la siguiente observación al informe de evaluación del proceso en referencia:

OFERTA COMCEL S.A.

1. Certificación NAP Américas: *“Amablemente requerimos a la entidad contratante desestimar la certificación aportada por COMCEL, en la medida en que están intentando suplir la certificación de NAP Américas, a través de una certificación de América Móvil, una empresa que formalmente pertenece al mismo grupo empresarial del proponente. En la medida en que Comcel no está atendiendo específicamente el contenido y origen de la certificación exigida, solicitamos que se tenga por no cumplida su entrega.”*

RESPUESTA:

Se informa al oferente que la observación no procede; dado que en la evaluación de los requisitos habilitantes del proceso se verificó el cumplimiento por parte del oferente Comunicación Celular Comcel S.A. mediante el documento de certificación NAP Américas como cumplido, ya que el mismo contiene la información que lo acredita y se encuentra indicada en el texto que a la letra indica: *“... Gracias a esta infraestructura, Comunicación Celular Comcel S.A., subsidiaria de AMX, ofrece servicios de conexión internacional a través de dos rutas de fibra óptica. La primera ruta tiene su cabecera en Puerto Colombia, Atlántico llegando a **Atlanta en 56 Marietta** y la segunda ruta la tiene en Cartagena, Bolívar llegando **en Miami al NAP de las Américas**. Dichas rutas permiten conexiones de alta velocidad con los Estados Unidos”.*

OBSERVACIONES COMCEL

Recibida el 03 de junio de 2020 a las 2:53 p.m del correo electrónico: andherson.munoz@claro.com.co

Señores
SERVICIOS POSTALES NACIONALES 472
Ciudad

REF.: INVITACIÓN PÚBLICA No. IP004 DE 2020 – OBSERVACIONES

Respetados señores;

En atención a al proceso del asunto, COMCEL S.A. se permite realizar las siguientes observaciones sobre las ofertas presentadas por los oferentes Centurilynk y Tivit para que se tengan en cuenta en el respectivo proceso.

PREGUNTA:

OBSERVACIONES OFERTA CENTURILYNK

1. Agradecemos a la entidad la revisión debido a que en la oferta de Centurilynk no se evidencia la tabla de cumplimiento de SDWAN, la cual se encuentra en el documento de “Estudio previo” pag. 63 del documento indicado (se anexa imagen).

d. Requerimientos técnicos específicos para la solución de SD-WAN.

ITEM	DESCRIPCION	CUMPLE SI/NO
1.1.	EL OFERENTE debe suministrar una plataforma de configuración y gestión centralizada que proporcione facilidad de despliegue y seguridad sobre todas las sedes de la Entidad con un bajo nivel de administración a través de un panel único simplificando a la vez las labores de operación de los servicios.	
1.2	EL OFERENTE debe garantizar que el plano de control o plataforma de configuración centralizada sea escalable para soportar el crecimiento de dispositivos SDWAN en cada sitio vía protocolos abiertos o Propietarios.	
1.3	EL OFERENTE debe garantizar que la conexión entre la plataforma de orquestación y los CPE's deberán estar cifrada vía SSL/TLS y para la comunicación o envío de datos desde una sede remota hacia el Datacenter deberá establecerse un túnel IPSEC.	
1.4.	EL OFERENTE debe garantizar que El Plano de control sea manejado desde un portal web único que permita integrar todas las sedes actuales de LA ENTIDAD y con escalabilidad para aumento de sedes.	
1.5.	Las configuraciones en el portal web único deben proveer automatización entre sitios de todas las VPNs lo que evitará la configuración manual entre SDWAN routers/CPEs para disminuir costos de operación y riesgos de falla.	
1.6	EL OFERENTE debe garantizar que el Portal web único y plano de control esté configurados en alta disponibilidad para asegurar los niveles de servicios esperados.	

RESPUESTA:

Se informa al oferente que la observación no procede y el cumplimiento de este requisito se encuentra contemplado en la manifestación realizada por el oferente en el Numeral 5 de la Carta de Presentación de la Propuesta folio 3, el cual corresponde a “Que la empresa que represento acepta expresamente las condiciones de Servicios Postales Nacionales S.A., especialmente las contenidas en las especificaciones técnicas y sus anexos” así mismo cabe señalar que el diligenciamiento de esta tabla no es de obligatorio”.

PREGUNTA:

2. Agradecemos a la entidad la revisión de la oferta presentada por Centurilynk debido a que sobre la Nube Privada de Base de datos, los servidores ofertas son Servidores DL360 Gen 10, estos servidores no son de última tecnología, se venden desde abril de 2017. Fueron actualizados desde el año pasado con esta referencia DL360 Gen10 8SFF NC. Se adjunta solicitud pag. 56 estudio previo.

Garantizar que los servidores destinados para la solución propia de este proceso de contratación sean nuevos, no remanufacturados, de última tecnología y cuenten con el respectivo soporte y garantía oficial por parte del fabricante y que hayan sido liberados al mercado después del 1 de enero de 2019.

Descriptions			
Quote Description	HPE DL360 Gen10 8SFF NC CTO Svr		
Ordering Instructions	Not available		
Obsolescence Comment	Not available		
Dates		Packaging	
Introduction Date	8 July 2019	Air Packed Weight	28 LB
WW Obsolescence Date	Not available	Air Packed Volume	0
Replacement Products	Not available	Air Packed Volume Code	
End Of Support Date	Not available		
Options			
0D1 - HPE DL360 Gen10 8SFF NC CTO Svr Factory integrated	ABA - HPE DL360 Gen10 8SFF NC CTO Svr U.S. - English localization		
ABJ - HPE DL360 Gen10 8SFF NC CTO Svr Japan - Japanese localization	ACF - HPE DL360 Gen10 8SFF NC CTO Svr Japan - English localization		
AKM - HPE DL360 Gen10 8SFF NC CTO Svr China - English localization	B19 - HPE DL360 Gen10 8SFF NC CTO Svr Europe - Multilingual Localization		
UUF - HPE DL360 Gen10 8SFF NC CTO Svr Asia Pacific-English Localization			

RESPUESTA:

Se informa al oferente que la observación no procede; la Entidad entiende que el oferente Centurylink cumple satisfactoriamente; el cumplimiento de este requisito se encuentra contemplado en la manifestación realizada por el oferente en el Numeral 5 de la Carta de Presentación de la Propuesta folio 3 el cual corresponde a "Que la empresa que represento acepta expresamente las condiciones de Servicios Postales Nacionales S.A.", adicional se entiende que el oferente usará los servidores expuestos que cumplen con los requisitos solicitados.

PREGUNTA:

3. Agradecemos a la entidad la revisión de la topología de Datacenter del oferente Centurilynk sobre el cual no se evidencia la existencia de un administrador de ancho de banda el cual es requerido para segmentar el tráfico de acuerdo con lo solicitado en el estudio previo pagina 25, se adjunta imagen

- Sobre los canales se debe realizar segmentación del ancho de banda, traffic shaping, se debe visualizar el tráfico tanto por protocolo, IP, aplicación como su consumo en un tiempo real y determinado.

RESPUESTA:

Se informa al oferente que la observación no procede; el cumplimiento de este requisito se encuentra contemplado en la manifestación realizada por el oferente en el Numeral 5 de la Carta de Presentación de la Propuesta folio 3 el cual corresponde a "Que la empresa que represento acepta expresamente las condiciones de Servicios Postales Nacionales S.A.".

PREGUNTA:

4. Agradecemos a la entidad la revisión de la oferta de Centurilynk en el aparte de Nube privada Virtual X86, sobre el que se evidencia solamente (1) un server para el sitio Alterno, el cual no estaría cumpliendo con la solicitud de la entidad, de tener 50% de recursos de cómputo en sitio alterno. Este servidor no tiene las capacidades de cómputo a nivel de procesamiento para cumplir la solicitud de la entidad donde mínimo debería soportar la mitad de los recursos.

RESPUESTA:

Se informa al oferente que la observación no procede; el cumplimiento de este requisito se encuentra contemplado en la manifestación realizada por el oferente en el Numeral 5 de la Carta de Presentación de la Propuesta folio 3 el cual corresponde a “Que la empresa que represento acepta expresamente las condiciones de Servicios Postales Nacionales S.A”.

PREGUNTA:

5. Agradecemos a la entidad la revisión de la oferta técnica de Centurilynk, sobre la que se observa que el oferente entrega capacidad solamente para 53 máquinas a nivel de SO, y el documento de estudio previo indica claramente que debe soportar hasta 55 mvs. Se adjunta imagen de la oferta, donde se evidencia lo descrito.

Capacidad Utilizable Total (53 Vms):	6.3 TB
---	---------------

RESPUESTA:

Se informa al oferente que la observación no procede; el anexo técnico 4, tiene un total de 53 servidores virtuales, de tal manera el oferente Centurylink cumple con lo solicitado por la Entidad.

PREGUNTA:

6. Debido a que no se encuentra un detalle topológico por parte del oferente sobre la red SDWAN, nos permitimos informar que no se puede realizar ninguna observación sobre la oferta presentada en este sentido.

RESPUESTA:

Conforme a lo aquí manifestado por el observante, no hay observación a responder.

OBSERVACIONES OFERTA TIVIT

PREGUNTA:

1. Debido a que no se encuentra un detalle topológico a nivel de SDWAN ni de Datacenter por parte del oferente, nos permitimos informar que no se puede realizar ninguna observación sobre la oferta presentada por Tivit.

RESPUESTA:

Conforme a lo aquí manifestado por el observante, no hay observación a responder.